

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO SEPTIMO CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **007**

Fecha: 21/01/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 40 03 007 2018 00481	Ejecutivo Singular	PEDRO - JULIO CAMARGO	JUAN CARLOS - GUTIERREZ OROZCO	Auto Interlocutorio NEGAR, la solicitud invocada de realizar el avalúo al vehículo.	20/01/2022	1
20001 40 03 002 2020 00235	Ordinario	CLORI ELENA - OROZCO AVENDAÑO	FRANCISCO JAVIER AMEL FUSCALDO	Auto ordena emplazamiento DECRETAR la ILEGALIDAD del numeral TERCERO de la providencia adiada enero 22 de 2021	20/01/2022	1
20001 40 03 007 2021 00438	Ejecutivo Singular	JADER LEON GUTIERREZ ARCOS	ONEL ALBERTO VALENCIA MENDOZA	Auto termina proceso por Transacción Dar por terminado el presente proceso por TRANSACCIÓN.	20/01/2022	1
20001 40 03 007 2021 00936	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MARTHA MARIA MESTRE HERRERA	Auto admite demanda Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular, en favor de BANCO DE OCCIDENTE y en contra de MARTHA MARIA MESTRE HERRERA.	20/01/2022	1
20001 40 03 007 2021 00936	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	MARTHA MARIA MESTRE HERRERA	Auto decreta medida cautelar Auto decreta Medida Cautelar. Los autos correspondientes a medidas cautelares al igual que los oficios deben ser solicitados a través de la WhatsApp al numero 3167578040	20/01/2022	1
20001 40 03 007 2021 00957	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO MOLINA NUÑEZ	DALLADIER KENNY FIGUEROA NARANJO	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular de Mínima cuantía a favor de LUIS EDUARDO MOLINA NUÑEZ y en contra de DALLADIER KENNY FIGUEROA NARANJO	20/01/2022	1
20001 40 03 007 2021 00957	Ejecutivo Singular	LUIS EDUARDO MOLINA NUÑEZ	DALLADIER KENNY FIGUEROA NARANJO	Auto decreta medida cautelar Auto decreta Medida Cautelar. Los autos correspondientes a medidas cautelares al igual que los oficios deben ser solicitados a través de la WhatsApp al numero 3167578040	20/01/2022	1
20001 40 03 007 2021 00960	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.	CARLOS WILLIAM CHACON ORTIZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Librese mandamiento de pago por la vía Ejecutiva Singular, en favor de CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A. y en contra de CARLOS WILLIAM CHACON ORTIZ	20/01/2022	1
20001 40 03 007 2021 00960	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.	CARLOS WILLIAM CHACON ORTIZ	Auto decreta medida cautelar Auto decreta Medida Cautelar. Los autos correspondientes a medidas cautelares al igual que los oficios deben ser solicitados a través de la WhatsApp al numero 3167578040	20/01/2022	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/01/2022 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

ANA LORENA BARROSO GARCIA
SECRETARIO